19 de febrero de 2019

Gobierno de Nicaragua denunciado por afectaciones a derechos humanos y a pueblos indígenas nombrado como representante de Grupo América Latina y el Caribe ante el Fondo Verde Climático

- Se hace un llamado a representantes del FILAC en el Diálogo Regional de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe que tiene lugar en Nicaragua del 18 al 20 de febrero de 2019.

Pronunciamiento:

Las Organizaciones de Sociedad Civil de derechos humanos de Latinoamérica expresamos nuestra profunda preocupación en relación a la designación del gobierno de Nicaragua, a través del Sr. Paul Oquist Kelli, Secretario de la Presidencia para Políticas Públicas, como representante del Grupo América Latina y el Caribe-GRULAC en la Junta Directiva del Fondo Verde Climático-FVC, vinculado a las Convención Marco de las Naciones Unidas en el marco de Cambio Climático- CMNUCC.

Como es del conocimiento público, este hermano país centroamericano enfrenta una profunda crisis por violación de derechos humanos generada por la violencia y la represión desatada por el gobierno en contra de ciudadanos, organizaciones de sociedad civil, medios de comunicación y empresarios que se manifestaron a favor de las protestas cívicas que tuvieron lugar en meses recientes, llegando al extremo de la comisión de crímenes de lesa humanidad documentados en los siguientes informes de organismos internacionales de derechos humanos: Informe de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, titulado "Violaciones de Derechos Humanos y Abusos en el Contexto de las Protestas en Nicaragua"; "Informe sobre los Hechos de Violencia Ocurridos entre el 18 de Abril y el 30 de Mayo de 2018", del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); en el Informe de Amnistía Internacional, titulado: "Sembrando el Terror: de la Letalidad a la Persecución en Nicaragua".

Del mismo modo, la CIDH ha mandatado la implementación de medidas cautelares para miembros del pueblo indígena Mísquito que han sufrido agresiones perpetradas parte de invasores de tierras indígenas que han actuado con la complacencia de las autoridades gubernamentales, dichas medidas cautelares hasta ahora no se han cumplido.

Debido a las atrocidades cometidas por el gobierno de Nicaragua en el área de derechos humanos, la falta de implementación de las obligaciones nacionales e internacionales en materia de protección ambiental y el rol poco constructivo que la delegación oficial nicaragüense adopta en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático -CMNUCC, deseamos expresar que el gobierno de Nicaragua ha perdido la legitimidad y representatividad necesaria ante su propio pueblo y ante la comunidad internacional, por lo que consideramos éticamente inadecuado que este gobierno continúe representando al GRULAC ante la Junta de Directores del Fondo Verde climático y de la CMNUCC.

Teniendo Nicaragua estos antecedentes de vulneración de derechos humanos, es cuestionable que los Estados de America Latina y el Caribe hayan delegado su representación ante este espacio del Fondo Verde Climático vinculado a las Convención Marco de las Naciones Unidas en el marco de Cambio Climático, evidenciándose además las incoherencias y contradicciones en los mismos organismos internacionales que por un lado evidencian las afectaciones a los derechos humanos y por otro lado se le permite ocupar espacios directivos y de representación.

En el contexto de la celebración del Diálogo Regional de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe que tiene lugar en la ciudad de Managua, Nicaragua, del 18 al 20 de febrero de 2019, hacemos un llamado a los representantes del FILAC para que actúen de conformidad con los principios éticos y de equidad que debe caracterizar a esta instancia, desconociendo el nombramiento del gobierno de Nicaragua en tan alta posición, en tanto consideramos que toda acción y proyecto apoyado por dicha instancia y por el Fondo Verde Climático (FVC) para abordar los desafíos del cambio climático, no únicamente deben considerar las dimensiones climática y ambiental, sino además, la más alta calidad ética y los más altos estándares de respeto a los derechos humanos.

Esperamos que actúen de conformidad con los principios de justicia y equidad con que siempre han actuado los pueblos indígenas.

América Latina y el Caribe,

Observatorio sobre derechos humanos, transparencia e inversiones - Regional

Adhesion del Movimento pela Moralidade Publica e Cidadania - Brasil
Fundación para el Debido Proceso-DPLF – Estados Unidos

CT Dezna A.C - México

Acción Ciudadana, Capitulo Guatemalteco de Transparencia Internacional – Guatemala

Asociación Nacional de Centros-ANC- Perú